ACTA DE INICIO

GRADO DE RESPONSABILIDAD
Mediante la suscripción de la presente acta, el supervisor y el contratista asumen plena responsabilidad por la veracidad de la información en ella contenida.

NUMERO DE CONTRATO	CONTRATO **SECD-140-2026**
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE REMEDIOS ANTIOQUIA
CONTRATISTA	INVERSIONES ECONOMICAS PRODUCTOS SUMINISTROS Y SERVICIOS SAS, NIT: 900.557.916, representada legalmente por WILLIAM ANDRES RESTREPO LONDOÑO, identificado con cédula de ciudadanía número 71.262.967
OBJETO	SUMINISTRO DE ALIMENTOS Y VÍVERES EL FUNCIONAMIENTO PARA LOS ALBERGUES ESCOLARES, PARA PROMOVER Y CONTRIBUIR A LA PERMANENCIA ESCOLAR EN EL MUNICIPIO DE REMEDIOS VIGENCIA 2026.
VALOR	**CUARENTA Y CUATRO MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS VEINTIOCHO PESOS ($44.997.428), INCLUIDO LOS DESCUENTOS NACIONALES Y MUNICIPALES POR IMPUESTOS TASAS O CONTRIBUCIONESY DEDUCCIONES DE LEY, VALOR QUE INCLUYE IVA, IMPUESTOS Y DEDUCCIONES DE LEY.**
PLAZO	EL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO A CELEBRASE SERÁ A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO, HASTA AGOTAR RECURSOS, SIN SUPERAR EL 31 DE DICIEMBRE DE 2026.
SUPERVISOR INTERNO	SECRETARIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

CONSIDERANDO

Que, entre el Municipio de Remedios, Antioquia NIT 890.984.312-4 y INVERSIONES ECONOMICAS PRODUCTOS SUMINISTROS Y SERVICIOS SAS, NIT: 900.557.916, representada legalmente por WILLIAM ANDRES RESTREPO LONDOÑO, identificado con cédula de ciudadanía número 71.262.967, se celebró el CONTRATO Nro.**SECD-140-2026**, cuyo objeto es “SUMINISTRO DE ALIMENTOS Y VÍVERES EL FUNCIONAMIENTO PARA LOS ALBERGUES ESCOLARES, PARA PROMOVER Y CONTRIBUIR A LA PERMANENCIA ESCOLAR EN EL MUNICIPIO DE REMEDIOS VIGENCIA 2026.”

Que el contrato fue celebrado por las partes el día **19 de mayo de 2026**, y el Registro Presupuestal No. 00602 fue expedido **el 19 de mayo de 2026**, así mismo el contratista anexó la documentación requerida, por lo tanto, se cumplieron los requisitos de perfeccionamiento para la ejecución del contrato.

Que, de acuerdo con el clausulado del contrato, el plazo se establece a partir de la fecha en que se suscriba el acta de inicio, por parte de la contratista y el supervisor.

ACUERDAN

Fijar el **01 de junio de 2026**, como fecha de iniciación del CONTRATO Nro. **SECD-140-2026,** cuyo objeto es "SUMINISTRO DE ALIMENTOS Y VÍVERES EL FUNCIONAMIENTO PARA LOS ALBERGUES ESCOLARES, PARA PROMOVER Y CONTRIBUIR A LA PERMANENCIA ESCOLAR EN EL MUNICIPIO DE REMEDIOS VIGENCIA 2026."

Por lo tanto, su terminación será hasta agotar recursos, sin superar el 31 de diciembre de 2026.

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervinieron el día primero (01) de junio de 2026.

William Alexander Sepúlveda.

WILLIAM ALEXANDER SEPULVEDA
Secretaria de Educación Cultura Y deportes
Supervisor

Willm Rest.

WILLIAM ANDRES RESTREPO LONDOÑO
Rep. L. INVERSIONES ECONOMICAS PRODUCTOS SUMINISTROS Y SERVICIOS SAS
Contratista